JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	VERBAL R.C.C.E
DEMANDANTE	JUAN DAVID RAMÍREZ PASOS
DEMANDADO	HUGO HERNEY MONTOYA VELÁSQUEZ Y OTROS
RADICADO	2019-00173
ASUNTO	INCORPORA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Para los fines legales pertinentes, se ordena agregar al expediente la constancia de remisión del traslado del llamamiento en garantía a la llamada SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NOTIFÍQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA

JUEZ

30.

JUZGADO 14º CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior lo notifico por ESTADOS No. 73
Hoy, 15 de octubre de 2020.

JULIAN MAZO BEDOYA
Secretario